

Ciudad de México a 15 de octubre del 2024.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, te informamos que tu contrato tendrá modificaciones que entrarán en vigor a partir del **15 de noviembre de 2024**.

No te preocupes, podrás seguir disfrutando de los servicios de tus productos sin ningún problema.

El resumen de estas modificaciones se describe a continuación:

Contrato de Tarjeta de Crédito Ualá

- Se modifica el nombre del producto TARJETA DE CRÉDITO GARANTIZADA en todo el documento, para quedar como TARJETA DE CRÉDITO GARANTIZADA UALÁ.
- Se modifica la fracción i), inciso a) Pago mínimo, del numeral 4, Cláusula DÉCIMA. AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO Y DISPOSICIONES CON CAUSA DE INTERÉS, con el propósito de actualizar la redacción de la metodología del cálculo del Pago Mínimo.
- Se modifica el inciso b) Intereses Ordinarios, del numeral 4, Cláusula DÉCIMA. AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO Y DISPOSICIONES CON CAUSA DE INTERÉS, con el propósito de actualizar la redacción de la metodología del cálculo de intereses ordinarios.
- Se modifica el numeral 4. de la cláusula DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO, con el propósito de detallar reglas y excepciones para la configuración de causales de vencimiento anticipado.

Recuerda que puedes ejercer tu derecho y solicitar la terminación de tu contrato dentro de los treinta días posteriores a este aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, conforme al artículo 17 de las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicable a las Instituciones de Crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas.



ABC Capital S.A., Institución de Banca Múltiple ubicado en Av. Presidente Masaryk, Número 111, Piso 6, Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11570, Ciudad de México, teléfono: 800 28 88 222.

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) con la misma dirección y teléfono: 800 112 16 16 o Email: une@uala.mx